



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-04-2022 del Consejo Consultivo

30 de noviembre de 2022

Presidente del Consejo Consultivo: Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director de Investigación y Posgrado.

Generalidades

En la ciudad de Chihuahua, Chih, siendo las 09:12 horas del 30 de noviembre del 2022, se lleva a cabo la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua. El Director de Investigación y Posgrado y Presidente, el Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, da la bienvenida a los Secretarios de Investigación y Posgrado que integran el Consejo Consultivo presentes. La sesión se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. **Bienvenida.**
2. **Lista de asistencia.**
3. **Lectura del Acta de la sesión anterior.**
4. **Presentación de indicadores generales.**
5. **Propuesta de orientación de las investigaciones de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**
6. **Estandarización de indicadores de desempeño en Investigación y Posgrado.**
7. **Propuestas de modificación al Reglamento General de Investigación y Posgrado.**
8. **Asuntos generales.**

1. Bienvenida

El Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, presidente del Consejo, una vez que da la bienvenida a los integrantes del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado, da el aviso sobre la grabación que se realiza de la sesión, lo anterior para efectos de redacción del Acta respectiva. Posteriormente da un encuadre general sobre las reuniones previas que se realizaron con cada uno de los Secretarios de Investigación y Posgrado de las unidades académicas, reitera el compromiso adquirido de trabajar en conjunto en busca de obtener los objetivos planteados, señalando que la investigación y el posgrado es una de las partes torales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, explicando la gran responsabilidad que sobre todos los miembros del Consejo recae, toda vez que es deber el observar, supervisar y lograr obtener los objetivos mencionados, con énfasis en la calidad, lo que requiere un esfuerzo de autocrítica para mejorar los programas de posgrado, lo que significa que como Universidad se deben tener esos mecanismos que aseguren la calidad, incluso yendo más allá de los cambios que en la actualidad se presentan en cuanto a las políticas federales, reiterando atender la calidad de nuestros posgrados. Se detectaron deficiencias en los programas y que exigen un rediseño curricular para precisamente lograr esa calidad. Adelanta algunos de los temas que se tratarán en el orden del día de la sesión y la necesidad apremiante de estar con comunicación constante en el seguimiento de los fines de la investigación y el posgrado de la Universidad. Al ser la primer sesión de Consejo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-04-2022 del Consejo Consultivo

30 de noviembre de 2022

Consultivo no se realizó el pase de lista, sin embargo, el Dr. Hinojos solicita que como lista de asistencia, se presenten cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo, acto seguido se presentan cada uno de ellos.

El Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, adelanta que como parte de los temas que se estarán abordando está la realización de Lineamientos en algunos de los procesos propios de la Dirección de Investigación y Posgrado (DIP), los cuales se ha detectado que no se encuentran normados y que se requiere su reglamentación, agotando el proceso legal administrativo para su formalización. El objetivo consiste en contar con un orden y que no se presenten controversias dentro del actuar universitario. Dentro de esa reglamentación, el Presidente adelanta que los apoyos que se otorgan para las publicaciones de los investigadores serán materia de Lineamiento y que se realizarán de forma tripartita, es decir, con recurso del investigador, de la unidad académica y de Rectoría, exhortando a las unidades académicas a crear una partida presupuestal para este fin. En el mismo sentido, el Dr. Hinojos refiere que en la Dirección de Investigación y Posgrado se realiza la revisión de las revistas que se tienen en la Universidad y la necesidad de hacer una división en revistas que son difusión y las que son de investigación científica, regulando los requisitos que cada revista debe cumplir, detectando que algunas de las revistas no cumplen con los requisitos fijados para el contenido de investigación y quedan como mera difusión. Menciona la existencia de la revista insignia de la Universidad, Tecnociencia, insistiendo a los integrantes del Consejo Consultivo la importancia de su apoyo, a través de los investigadores, para seguir publicando y mejorando el contenido de la aludida revista universitaria, y lograr llevarla a un nivel adecuado para que les sea útil y atractiva para publicar, comentando que se contará con el apoyo de la Dirección de Extensión y Difusión para darle mayor publicidad y difusión a la misma.

2. Lista de asistencia.

Con anterioridad, el Dr. Hinojos, en la parte de la bienvenida solicitó la presentación de cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo, sirviendo la presentación como lista de asistencia. Contando con la presencia de 15 Secretarios de Investigación y Posgrado, o bien representante, en su caso, de las 15 unidades académicas, es decir, el 100% de los convocados, por lo que se declara quórum legal de la presente sesión de Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Se anexa la lista de asistencia correspondiente.

3. Lectura del Acta de la sesión anterior.

El presidente del Consejo Consultivo, Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, al realizar un encuadre general del orden del día de la sesión, pone a consideración obviar la lectura del Acta de la Sesión anterior, comentando que la misma se realizó por personal distinto al que



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-04-2022 del Consejo Consultivo

30 de noviembre de 2022

hoy se encuentra en funciones, sin embargo, se enviará vía correo electrónico para que los integrantes tengan conocimiento de los asuntos ahí abordados, siendo aprobado por unanimidad la propuesta del Presidente.

Acuerdo 1.- Se omite dar lectura al Acta de la Sesión anterior del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado.

El Presidente del Consejo Consultivo continúa haciendo comentarios sobre los temas que se abordarán en el orden del día de la actual Sesión: Presentación de indicadores, comentando que será de manera general toda la Universidad para conocer los resultados en materia de investigación y de posgrado y saber dónde estamos situados; Propuesta de orientación de las investigaciones de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, consiste en la línea marcada por el Rector Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos, por la Universidad en su conjunto para que todas las investigaciones incluyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que se busca es que las investigaciones y los núcleos académicos tengan una orientación hacia los mismos, a sabiendas que ya nuestras actividades de investigación se han dirigido en este sentido incluso sin tener la directriz marcada; estandarización de indicadores de desempeño en Investigación y Posgrado, con la finalidad de contar con un diagnóstico muy estructurado de la actividad de la investigación y del posgrado, y contar con mediciones precisas por medio de indicadores estandarizados, como ejemplo la eficiencia terminal; propuestas de modificación al Reglamento General de Investigación y Posgrado, en este punto el Dr. Hinojos solicita a los miembros del Consejo consultivo para que cada uno con sus respectivos equipos de trabajo analicen el Reglamento General de Investigación y Posgrado, y realicen propuestas de reforma al mismo, para lo cual solicitó que se enviaran a más tardar el último día hábil de la Universidad, es decir, hasta el 16 de diciembre de 2022, y una vez que se hayan consensado las propuestas, se realizará un proyecto de reforma, mismo que una vez aprobado en la siguiente sesión, se enviará para su formalización ante el Consejo Universitario; asuntos generales, por si hay algún asunto que tratar. Así mismo se estableció que se realizaría un receso intermedio en la sesión. Antes de continuar, el Dr. Hinojos menciona el tema referente al Boletín, comenta que por razones desconocidas, se optó que la información en él vertida se reservaba sólo a Unidad Central, considerando que se debe hacer pública la información de dicho instrumento, pues se debe dar a conocer la investigación elaborada en la Universidad.

4. Presentación de indicadores generales.

Quien comienza con la presentación de indicadores generales es la Dra. Yesenia Mendoza Villalobos, Jefa del Departamento de Investigación. Antes de entrar en materia, comenta que el Boletín se estará publicando a final de semestre, presenta el modelo del mismo, es decir, explica el formato y la información que se manejará, entre la cual destaca, los



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-04-2022 del Consejo Consultivo

30 de noviembre de 2022

miembros investigadores que se encuentran en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con datos a partir de 2016, en los distintos niveles con los que se cuenta, 1, 2 y/o 3; comenta que SNI S 3, en años pasados no se contaba en todo el Estado con investigadores en este nivel, sin embargo, para el 2022, ya contamos con dos miembros, mismos que son de la Facultad de Ciencias Químicas, es decir, existe avance al respecto, reiterando la invitación de alentar e impulsar a los investigadores de sus unidades académicas.

El Presidente comenta que en lo referente al SNI, señala que existen distintos grupos de maestros, entre los cuales es importante identificar como primer grupo a los maestros investigadores que tengan posibilidades e interés de entrar al SNI, y hablando del interés, se considera que no existe realmente un estímulo en las facultades hacia los maestros para su ingreso, por lo cual es importante que las unidades académicas busquen y detecten a los maestros interesados o bien con posibilidades, y buscar la forma de apoyarlos; así mismo es importante detectar un segundo grupo conformado con los maestros que intentaron ingresar al SNI y que por alguna razón no lo lograron, lo anterior para que sean impulsados y analizar qué fue lo que les faltó, buscando corregir tal situación. Otro grupo de maestros, el tercero de ellos, es el conformado por maestros que en algún momento pertenecían al SNI, y que por alguna circunstancia salieron del sistema y ya no se interesaron, por lo cual resulta importante que se les aliente e impulse a que nuevamente busquen ingresar. También comenta el Dr. Hinojos que se les solicitó con anterioridad a las unidades académicas el listado de maestros que son parte del SNI, y que no cuentan con base académica, toda vez que el Rector comentó que se buscará la forma de otorgar bases académicas para estos maestros, secundando esta posibilidad, afirmando que se realizará la gestión de las aludidas bases.

La Dra. Yesenia Mendoza Villalobos en continuidad de los indicadores generales comenta que la Universidad cuenta con 253 miembros en el S.N.I., de los cuales 211 son Profesores de Tiempo Completo, Y 42 Profesores de Tiempo Parcial. Se presenta una gráfica en la cual se contienen los porcentajes de los maestros SNI, de los cuales 17% son Profesores de Tiempo Parcial, y 83% son Profesores de Tiempo Completo. Otro tema que comenta es el de los porcentajes en cuanto a género, señalando que los datos que se tienen a la fecha dan un panorama alentador en cuanto al objetivo de igualar los porcentajes de mujeres y hombres que sean investigadores en la Universidad.

El Presidente comenta la gran importancia que se tiene de realizar acciones reales en la Universidad, precisamente para seguir con el impulso a las mujeres profesoras con la finalidad que continúen participando en la investigación universitaria. El Dr. Hinojos, comenta que las investigadoras han expresado que gran parte de su participación como investigadoras se realiza con organización de tiempos, sin embargo, es preciso que las Secretarías de Investigación y Posgrado de las unidades académicas continúen con acciones que apoyen a las mujeres en su trabajo en la docencia y también en la investigación. En este punto aborda el tema sobre la creación de la figura de "Profesor



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-04-2022 del Consejo Consultivo

30 de noviembre de 2022

Investigador Puro”, tomando en cuenta que existen muchos maestros que no son tan buenos dando clases, pero que realizan importantes investigaciones, comentando que se buscará más adelante la creación de esta figura y puedan tener menos horas frente a grupo, esto, en el mismo sentido en favor de las profesoras que investigan, se les reduzca sus horas clase.

Acuerdo 2. Definir cada una de las Secretarías de Investigación y Posgrado en conjunto con la Dirección de investigación y Posgrado, cuáles van a ser las acciones a realizar que favorezcan la participación de las mujeres profesoras que realicen investigación, así mismo determinar cómo se pueden eliminar las barreras que impiden el avance de las mujeres en sus trabajos de investigación. Se trata de propuestas que serán presentadas ante el Rector y la Secretaría General sobre lo que se está realizando para apoyar a las maestras investigadoras en su trabajo dentro del SIN.

La Dra. Yesenia Mendoza Villalobos presenta los datos relacionados con los Cuerpos Académicos: se tienen 66 Cuerpos Académicos, de ellos 34 están dictaminados como consolidados, 20 en consolidación y 12 en formación. Se presentan gráficas con esta distinción, así como la distribución de género dentro de los Cuerpos Académicos de la Universidad.

De igual forma, dentro de los indicadores generales, el C.P. Félix Andrés Roque Corona, Jefe del Departamento de Administración de Proyectos comenta que actualmente existen 17 proyectos vigentes, de los cuales 13 son con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y 4 son fuera de este organismo. Los proyectos están catalogados por área específica del conocimiento. Un punto importante es que sólo 6 de las 15 unidades académicas son las que tienen proyectos vigentes, los cuales cierran algunos el día 30 de noviembre de 2022, lo que significa que algunas facultades se quedaron sin adquirir recursos para investigación, es decir, sólo 6 unidades académicas pudieron acceder a \$21,000,000 (Veintiún millones de pesos 00/100 M.N.), quedando fuera las 9 unidades académicas restantes.

Comenta el C.P. Félix Andrés Roque Corona que en días pasados se suscitó una situación peculiar, ya que 3 investigadores perdieron la oportunidad de participar en los proyectos Ciencia y Frontera, por haberles faltado la Carta de Postulación, toda vez que se enviaron las gestiones directamente a la oficina del Rector, siendo erróneo este proceso. En la DIP, se trató de apoyar a los investigadores en la aludida situación, sin embargo, por el desfase del tiempo, estas solicitudes se dieron de manera extemporánea. Este tipo de casos se da porque los investigadores realizan sus gestiones de forma personal y en la DIP no enteran, razón por la cual se propone que la Dirección sea un enlace entre los investigadores y las instancias que requieran de su apoyo, para dudas, trámites, etc., dando el ejemplo del proceso administrativo jurídico a través del cual se gestiona la firma del Rector en alguno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-04-2022 del Consejo Consultivo

30 de noviembre de 2022

de los documentos que son requisitos en este tipo de procesos. Existe una falta de comunicación entre los investigadores y la Dirección, para lo cual el C.P. Félix Andrés Roque Corona pone a disposición datos de contacto para poder hacer equipo y acompañamiento para que se logren los procesos en la consecución de los proyectos de investigación. Se busca disminuir los tiempos en los trámites administrativos, en consecución de la nueva administración del Rector, cuyo objetivo es hacer el mejor trabajo para lograr los objetivos de la investigación.

Concluye a manera de reflexión, señalando que sí existe recurso para investigación, tanto dentro de CONACYT como fuera de él, acentuando la importancia de realizar correctamente los procesos administrativos para poder acceder a ese recurso.

El Dr. Iván Adrián García Galicia de la Facultad de Zootecnia y Ecología puntualiza sobre la necesidad de agilizar los trámites y mejorar la operatividad para la canalización de recursos externos en favor de la Universidad, y recomienda que se ponga atención en los procesos administrativos que están deteniendo ese acceso a recursos con fines de investigación. El C.P. Félix Andrés Roque Corona recomienda que este tipo de procesos para la gestión de recursos externos se realice por medio de la Dirección de Investigación y Posgrado y que las facultades cuenten con un aliado para la gestión de este tipo de procesos ante las distintas áreas administrativas y se llegue a buen término. Así mismo se compromete a dar seguimiento a temas pendientes de otras administraciones.

El Dr. Jesús Manuel Palma Ruíz de la Facultad de Economía Internacional pregunta si se tiene algún proceso formal para el registro de proyectos de investigación con o sin recurso, ya que muchas veces se registra el proyecto ante la facultad y no ante la Dirección de Investigación y Posgrado, a lo que el C.P. Félix Andrés Roque Corona comenta que efectivamente lo correcto sería ante las facultades de origen y que por medio de las respectivas Secretarías de Investigación y Posgrado se entable comunicación con la Dirección y se realicen las acciones de registro pertinentes.

El Dr. Jesús Manuel Palma Ruíz aclara que la duda es respecto al registro de proyectos, es decir, qué características debe llevar el proyecto para su registro, esto sería en los casos que no exista financiamiento, recomienda que se elabore algunas directrices con los requisitos mínimos para este tipo de registro. La M.A.P Teresa Viridiana Espinoza Molina, de la Facultad de Ciencias Químicas, comenta que ese tipo de proyectos es bastante delicados por lo cual la DIP difícilmente podría marcar las directrices para su registro. Lo que si puede realizar la DIP es solicitar el protocolo, su revisión, etc., toda vez que se tratan de proyectos académicos de tesis, por lo cual no cumple con las características de un proyecto con financiamiento, los cuales si van más allá de la elaboración de una tesis. Comenta la Dra. Espinoza que las facultades realicen un filtrado de esos proyectos y que aquí en la DIP lleguen exclusivamente los proyectos que sean con financiamiento. Concluye



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-04-2022 del Consejo Consultivo

30 de noviembre de 2022

recomendando que el trabajo para investigación se debe realizar con el trabajo de la institución a través de infraestructura, equipo, etc., y que los investigadores busquen fuentes de financiamiento externo, lo anterior con el fin de colaborar en este tema, tomando en cuenta el déficit presupuestario que se avecina.

El Dr. Iván Adrián García Galicia comenta que en la Facultad de Zootecnia y Ecología se fija como requisito prioritario para el registro de proyectos de investigación, el que se ingresen recursos en las arcas universitarias para tal fin.

El Dr. Jesús Manuel Palma Ruíz anuncia un receso a la reunión de Consejo.

Se retoma la reunión iniciando el Maestro Luis Carlos Quiñonez Baca, Jefe del Departamento de Posgrado, mismo que comienza a dar los datos actualizados, comentando que se tienen 72 programas de posgrado, los cuales son presenciales, que se tienen en la Universidad, además de 7 programas que se imparten de forma virtual. Se clasifican por niveles en 39 maestrías, 10 doctorados, 5 especialidades profesionales y 18 especialidades médicas, la matrícula total de estudiantes de posgrado es de 1648, de los cuales se tienen más de 500 becarios CONACYT, número que va en ascenso pues cada día se aceptan a más alumnos que aspiran a beca. Se tienen 48 programas registrados en el Sistema Nacional de Posgrado, se tiene la meta de que se registren todos los programas de la universidad. De igual forma se informa sobre distintos datos estadísticos entorno al posgrado.

Comenta el Maestro Luis Carlos Quiñonez Baca que la mayoría de las facultades presentan un descenso en la cantidad de alumnos de posgrado en una análisis que se realizó de los últimos 10 años, es decir, ha ido a la baja este dato en un 50% aproximadamente, lo que significa que se presenta un foco amarillo o rojo en este tema. La cobertura de la UACH era más grande en años pasados, es decir, los estudiantes han elegido otras universidades para realizar sus estudios de posgrado.

Los planes de estudios, se tienen 25 programas de posgrado con antigüedad mayor de 5 años, solicitando a los presentes realizar lo necesario para rediseñar esos programas en corto plazo. En lo tocante a la titulación y eficiencia terminal, se presentan datos alentadores pero que necesitan de trabajo. Concluye mencionando que son datos que se conocen en las facultades y que se deberán atender, toda vez que los datos presentados son personas y no se están titulando de sus respectivos programas.

El Dr. Iván Adrián García Galicia comenta que en la Facultad de Zootecnia y Ecología se han dado a la tarea de analizar la situación del ingreso a posgrado, en relación con las becas otorgadas por programas federales, los cuales hacían atractivo que alumnos de otros estados de la República accedieran a nuestros programas, pero las políticas de



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-04-2022 del Consejo Consultivo

30 de noviembre de 2022

otorgamiento de becas, los alumnos deciden quedarse en sus Estados, lo que ha ocasionado una disminución de la matrícula.

El Maestro Luis Carlos Quiñonez Baca menciona que lo que se buscará es preservar la calidad del posgrado, puntualizando que los procesos de admisión son rigurosos en todos los programas de posgrado, cumpliendo con los requisitos institucionales que se tienen como la aplicación de los exámenes.

El Presidente del Consejo Consultivo, el Dr. Hinojos menciona las posibles salidas para lograr aumentar la matrícula en posgrado, entre ellas la comunicación, la mejoría de la calidad, etc., y que sea compartido con los empleadores el que los alumnos egresados del posgrado de la UACH realizaron sus estudios y cumplieron con la generación de conocimiento. Se pueden buscar alternativas, pero siempre mantener la calidad, quizá bajar el procedimiento administrativo más que académico.

Menciona la importancia de que los alumnos de posgrado comiencen a elaborar su tesis desde el inicio de su programa académico, que disfruten ese proceso más allá de que sea un requisito, solicitando el apoyo de los maestros para cambiar la visión que se tiene sobre las tesis, buscando que sean tesis que cumplan los requisitos de publicarse en una revista científica.

La Dra. Ma. Concepción Soto Valenzuela de la Facultad de Ciencias de la Cultura Física, menciona un tema relacionado con el aval de los programas de posgrado, su ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, habla de una maestría que fue aprobada por Dirección Académica, incluso el propio Consejo Universitario, y en la cual se proponían 7 opciones de titulación, pero no prosperaron porque no estaban acorde con el Reglamento General Académico. Y solicita buscar solución a este asunto para que los alumnos tengan oportunidad de realizar más actividades que le permitan titularse.

La M.A.P. Teresa Viridiana Espinoza Molina abona la parte de mantener la calidad, más allá de aumentar la matrícula, y tener especial cuidado en el ingreso, ya que de ahí depende que los alumnos que ingresen al posgrado, lo terminen y generen investigación verdadera, lo que se verá reflejado en la eficiencia terminal. También comenta puntos importantes sobre la figura del codirector de tesis, mismo que pertenece a otro cuerpo académico, y que se le dé mayor atención al mismo, toda vez que es esta figura la que complementa los puntos de investigación de la tesis.

El Presidente comenta que existen varias cosas dentro del Reglamento que ameritan ser modificadas, ya que se trata de un cuerpo normativo algo antiguo. Otro de los puntos es que debemos lograr que el alumno de licenciatura salga con sed de una maestría, y el alumno de maestría salga con sed de un doctorado. Lo anterior requiere de trabajo arduo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-04-2022 del Consejo Consultivo

30 de noviembre de 2022

al respecto para lograr que los alumnos se queden por convicción y con sed de conocimiento. La evaluación de los maestros es un punto muy importante, se debe encontrar un verdadero mecanismo que nos arroje resultados objetivos sobre la calidad de los maestros.

La M.A.P. Teresa Viridiana Espinoza Molina pregunta qué sucederá con la figura del Núcleo Académico Básico, si se va a mantener. El Maestro Luis Quiñonez comenta que es una figura que está vigente, incluso es válida para CONACYT, sin embargo, se trabajará en cuestiones del Reglamento para posibles modificaciones al respecto.

El Dr. Jesús Manuel Palma Ruíz, así como la Dra. Ma. Concepción Soto Valenzuela muestran su inquietud de buscar nuevas condiciones para que los alumnos que ingresan a posgrado se queden estudiando hasta la terminación de sus estudios.

**5. Propuesta de orientación de las investigaciones de conformidad con los
Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

La Dra. Yesenia Mendoza Villalobos comenta que el Rector de la Universidad está muy interesado en que las investigaciones se enfoquen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, es decir, que los trabajos de investigación abarquen temas que rodean a la persona como ser, tanto de forma individual como en lo social y el medio ambiente, así como los temas económicos que lo rodean. Comenta que en los ODS prácticamente se abarca las actividades que se desarrollan en las 15 unidades académicas de nuestra Universidad.

Puntualiza que se solicita el apoyo de los miembros del Consejo Consultivo para que se de difusión al tema de la inclusión de los ODS en las investigaciones, y que socialicen en tema en general para obtener esa inclusión en los trabajos que nuestros investigadores realizan cotidianamente. Por otro lado, se solicita que se indague entre los investigadores de las distintas unidades académicas para detectar las investigaciones que ya se están desarrollando y que tienen relación directa con los ODS.

El Dr. Jorge Alán Flores Flores de la Facultad de Filosofía y Letras propone que se trabaje en un libro en el cual colaboren todas las unidades académicas, y se puedan abordar los ODS desde cada uno de los perfiles académicos de los investigadores, y por ende dentro de su desempeño universitario.

El Presidente del Consejo Consultivo señala que se plantea crear un cuerpo académico inter facultades, precisamente con la intención de que por medio del mismo se incluyan los ODS en las investigaciones universitarias. En el mismo sentido, el Dr. Iván Adrián García Galicia propone que se retomen y se realicen programas de posgrado multidisciplinarios



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-04-2022 del Consejo Consultivo

30 de noviembre de 2022

entre varias facultades, con la finalidad de contar con programas en los cuales convergen los conocimientos de cada una de las unidades académicas.

Acuerdo 3. Inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los trabajos de investigación que se desarrollen en la Universidad Autónoma de Chihuahua; Elaboración de un libro en colaboración de todas las unidades académicas y; Creación de posgrados multidisciplinarios.

6. Estandarización de indicadores de desempeño en Investigación y Posgrado

El Maestro Luis Quiñonez presenta la manera de cómo se van a calcular los indicadores institucionales, por medio de un listado de los mismos, con la finalidad de que se tomen como referencia:

- *Tasa de crecimiento de la matrícula
- *Años de antigüedad del plan de estudios
- *Movilidades
- *Estudiantes por Profesor de Tiempo Completo
- *Titulación
- *Eficiencia terminal
- *Producción de profesores
- *Producción de estudiantes
- *Producción de estudiantes y profesores
- *Profesores en el Sistema Nacional de Investigadores

Así mismo, explica la guía de llenado de los indicadores, evaluaciones, rubrica para que se calculen correctamente los resultados que den cada uno de los indicadores, planteando que se realice esta evaluación cada año.

7. Propuestas de modificación al Reglamento General de Investigación y Posgrado

El Dr. Hinojos comenta que ya se había comentado al inicio de la reunión que cada uno de los asistentes realizará trabajo con sus equipos en lo referente a propuestas de modificación del Reglamento General de Investigación y Posgrado, y realizaran un documento que harán llegar a más tardar el 16 de diciembre de 2022, para posteriormente en el mes de enero



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-04-2022 del Consejo Consultivo

30 de noviembre de 2022

2023 tener un compendio, analizarlo, y en la siguiente reunión de Consejo Consultivo discutirse, para lograr someterlo posteriormente a revisión y aprobación del Consejo Universitario.

8. Asuntos generales.

Como último punto del orden del día, el Dr. Hinojos abre la posibilidad de tratar algún asunto fuera de los ya comentados. El Maestro Luis Quiñones propone que se revise también el Reglamento General Académico en lo tocante al Reglamento General de Investigación y Posgrado, toda vez que existen lagunas en uno que afectan al otro. El Dr. Hinojos comenta que se debe tener cuidado en las modificaciones que se van a proponer para que no tengan conflicto con los demás cuerpos normativos universitarios.

A manera de conclusión, el Presidente exhorta a los integrantes del Consejo Consultivo a seguir trabajando en conjunto sobre todo en comunicación y difusión de las actividades de investigación y posgrado que se desarrollan en la Universidad. Que se desarrolle la interrelación entre las unidades académicas, y compartir trabajo y logros. El Rector de la Universidad está en amplia disposición para apoyar todos los proyectos, está muy interesado en potenciar la investigación y el posgrado universitario.

No habiendo más asuntos a tratar, y siendo las 13:09 hrs. del día 30 de noviembre del 2022, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, reitera la disposición para trabajar en conjunto y declara clausurada la sesión del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cuya Acta es firmada por los asistentes a la reunión.

DR. LUIS CARLOS HINOJOS GALLARDO
PRESIDENTE Y DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. IVÁN ADRIÁN GARCÍA GALICIA
Facultad de Zootecnia y Ecología

DRA. BERTHA ALICIA RIVAS LUCERO
Facultad de Ciencias Agrícolas y
Forestales

**DRA. MARÍA JANETH RODRÍGUEZ
ROQUE**
Facultad de Ciencias Agrotecnológicas

DR. FERNANDO MARTÍNEZ REYES
Facultad de Ingeniería



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-04-2022 del Consejo Consultivo

30 de noviembre de 2022

DR. JESÚS MANUEL PALMA RUIZ
Facultad de Economía Internacional

M.A.P. TERESA VIRIDIANA ESPINOZA
MOLINA
Facultad de Ciencias Químicas

DR. EDUARDO MEDRANO FLORES
Facultad de Derecho

MTRA. ERIKA NANCY RODRÍGUEZ
QUINTANA
Facultad de Contaduría y Administración

M.A. EVELYN ROCÍO GIRÓN
VELÁZQUEZ
Facultad de Artes

MTRO. LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ
RUIZ
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

DRA. MA. CONCEPCIÓN SOTO
VALENZUELA
Facultad de Ciencias de la Cultura Física

M.E. CLAUDIA JANETH FIERRO
HERRERA
Facultad de Enfermería y Nutriología

DRA. ROSA MARGARITA AGUILAR
MADRIGAL
Facultad de Odontología

DR. SAID ALEJANDRO DE LA CRUZ
REY
Facultad de Medicina y Ciencias
Biomédicas

DR. JORGE ALAN FLORES FLORES
Facultad de Filosofía y Letras